

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIA ROSA GUARINO

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 16 Sec. Única Depto. Judicial M. del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata, hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 rematará EL DÍA 16/09/2020 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 30/09/2020 A LAS 10:00 HS., visitas al bien día 07/09/2020 de 10:00 a 12:00 hs. en la cochera de calle 9 de Julio 3976 de Mar del Plata (deberá programarse los interesados previamente con la martillera al teléfono 2235136516, video en <https://youtu.be/cgwUOiD32kE>) el 100% automotor Marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo: Move Up! 1.0 MPI, Dominio OFR 536, Motor marca Volkswagen N° CWR004534, Chasis marca Volkswagen N° 9BWAG4122FT542236. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Precio de reserva \$74.000. Depósito garantía \$4.000.-, obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.), saldo del precio depositará el adquirente antes de firmarse el acta de adjudicación descontando el depósito de garantía. Honorarios Martillero 10%, mas Aportes Previsionales 10% a cargo comprador (no forma parte del precio), en el acto de firma del acta de adjudicación. Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta.en pesos N° 860363/9 cbu 01404238-2761028603639-9. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. Mar del Plata calle Gascón 2543 (Ac.3604/12 Art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo se fija el día 16/10/2020 a las 10:00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (munido del formulario inscripción, constancia código postor, comprobantes depósito garantía, del precio de compra, comisión y aportes Martillera), la Martillera y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Pacífico Jonas Ezequiel s/ Ejecución Prendaria" Exp. 13875. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

ago. 31 v. sep. 1°

MARIA ROSA GUARINO

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 15 Sec. Única Depto. Judicial Mar del Plata, calle Brown 1762 M. del Plata. hace saber que la Martillera Maria Rosa Guarino reg. 3273 Telf. 0223-5136516, rematará EL DÍA 15/09/2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN DÍA 29/09/2020 A LAS 10:00 HS., la exhibición del vehículo virtual (fotos y video) en <https://youtu.be/XB9HMZ4VBY4> del 100 % Automotor marca Volkswagen tipo Sedan 3 puertas, Modelo FOX 1.6, Motor marca Volkswagen N° CFZ964289, Chasis marca Volkswagen N° 9BWAB05Z1D4108332, dominio LYX 268. Al contado, sin base, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Adeuda impuesto automotor \$1.898,30. Precio Reserva \$ 80.000,00. Depósito Garantía 5% \$ 12.800.- (de la valuación fiscal \$256.300.) obligatorio abonarlo antes del acto (72 hs.) Honorarios Martillero 8%, más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 859524/7 CBU 01404238-2761028595247/8. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales Secc. M. del Plata calle Gascón 2543 (Ac. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar el depósito de garantía (de acuerdo a lo indicado). De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa (Art. 21, 39 y 40 de la Ac. 3604/18). El ofertante ganador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico del resultado de la subasta descontando el depósito de garantía. La compra en comisión, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. Asimismo se fija el día 30/10/2020 a las 10,00 hs., para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado, previa a llevarse a cabo dicho acto deberá encontrarse aprobada la rendición de cuentas y presentarse en autos boleto de depósito judicial o recibo que acredite pago honorarios y aportes de la Martillera, donde deberán concurrir el adjudicatario, el Martillero y si así lo desearan las partes. Autos: "Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Palomeque Strick Nicolas Oscar y Otro/a s/ Ejecución Prendaria" Exp. 3720. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORENA PAOLA STRADA con ultimo domicilio desconocido, y al Sr. LUIS ADAN CABRERA, propietario de la distribuidora R.P. Ruta 88 Km 660, en causa nro. 16997 seguida a Campana Cristian Emanuel por el delito de Incidente de Ejecucion de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." "/// del Plata, 20 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CANDIA CONTEIRO SARA ALICIA, DNI 92.602.441 en causa N° 4101, caratulada "Nasiff Bruno Matías por Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma, Agresión y Daño" a fin de que se apersona por ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el cobro del depósito dinerario que ha realizado en su favor -\$3500.00- el imputado en autos, Bruno Matías Nasiff, en concepto de reparación del presunto daño ocasionado. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ARREDONDO, JONATAN, apodado "Pony", argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina N° 814 de la Localidad de Villa Jardín, partido de Lanús, indocumentado, hijo de Lucía Rosario Arredondo, desocupado, nacido el 26 de junio de 1990 en Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-004555-20 -registro interno N° 6262-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020... dispóngase la citación por edictos del encausado Jonatan Arredondo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jonatan Arredondo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6262, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANTIAGO ALBERTO PETRUZZI en causa N° 16979 seguida a Casco Santiago Nahuel por el delito de Robo Agravado en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Casco Santiago Nahuel a la pena de quince (15) días de prisión en suspenso por el delito de robo en tentativa, impuesta por sentencia de fecha 18 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 25 de junio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 25 de junio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 12 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP)... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 25 de junio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) constituir domicilio informando de todo cambio del mismo; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) restricción de acercamiento en un radio de 200 metros del

lugar del hecho, Tripulantes del Fournier N° 5507 de esta ciudad; y 4) acreditar empleo u ocupación o realización de un curso de formación laboral. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagáse saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-023941/19 del Juzgado de Garantías N° 3, y causa N° 7763 del Juzgado Correccional N° Cuatro Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. "/del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Jefatura Departamental en cuanto la víctima Santiago Alberto Petruzzi ya no vive en el domicilio consignado, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2485-2018-7007, caratulada: "Pared, Cesar Marcelo s/ Amenazas Agravadas por el uso de Arma y Daño en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CESAR MARCELO PARED, de la siguiente resolución: "/cedes, 19 de noviembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 5°, a fs. 40/42, notifíquese al imputado Pared por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez subrogante." Mercedes, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Compañía Argentina De Frutas S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño) (LP - 15.136 -2020)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPANÍA ARGENTINA DE FRUTAS S.A. (CUIT 30-70869650-8), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretenso acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo Garcia: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso de G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.121 seguida a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Osvaldo Angel y Vilma Ligambre, titular del DNI N° 35.799.729, nacido el día 29 de noviembre de 1990 en la ciudad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, sin domicilio fijo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, de agosto de 2020. I.-...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por la Sra. Defensora Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental con fecha 24 de junio del corriente año y desconociéndose el paradero actual del encartado de autos, cítese y emplácese a Angel Jonathan Cornejo Ligambre mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)".

Lucas Varangot. Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.243 I.P.P. nro. 10-00-007948-20 seguida a Nicolas Alejandro Hassan o Hasan por el delito de Desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NICOLAS ALEJANDRO HASSAN O HASAN, argentino, soltero, empleado gastronómico, nacido el 22/4/94 en la localidad y partido de Morón, D.N.I nro. 38.561.036, con último domicilio en la calle Santa María de Oro nro. 2882 de la localidad de Castelar, partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase por evacuada la vista conferida al señor Agente Fiscal y atento a lo manifestado en su dictamen, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nicolas Alejandro Hassan por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 304 y cctes. del C.P.P.B.A.)". Fdo. Daniel A. Leppén, Juez.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a RUEDA JORGE ANDRES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-2938-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020. - Encontrándose debidamente notificado el Defensor Particular, Dr. Moyano, Angel Oscar, de la vista conferida el pasado 07/08/2020 (mediante cédula electrónica al domicilio 20149880594@notificaciones.scba.gov.ar) a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal en fecha 06/08/2020, y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 233/234 por la Comisaría 4 de Lanús (en fecha 05/08/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Rueda Jorge Andres, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-2938-19 (RI 8691/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CHOCOVAR GABRIEL ALBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-20216-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de Agosto de 2020. ... Encontrándose debidamente notificada la Defensa, de la vista conferida el pasado 03/08/2020 (mediante oficio dirigido a las casillas oficiales "ggodoy@mpba.gov.ar, msmud@mpba.gov.ar y ufdp42.lz@mpba.gov.ar") a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal (en fecha 31/07/2020) y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 133/137 por la Comisaría 1° de Lanús con respecto al domicilio de la calle Piñeyro 159 de Lanús (en fecha 21/07/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Chocovar Gabriel Alberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-20216-19 (RI 8661/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. EMANUEL ORDOSGOYTY y CINTIA NOEMÍ TRANGONI, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gutemberg Bis N° 7254 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16215 seguida a Muñoz Lucas por el delito de Homicidio Calificado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de febrero de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas (Emanuel Ordosgoity y Cintia Noemí Trangoni, domiciliados en calle Gutemberg Bis 7254 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no

desea ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez miembro del Tribunal en lo Criminal nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Jorge Omar Camino, por medio de la presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GRANEROS JOSE LUIS, a estar a derecho por ante este Tribunal Criminal N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en el primer piso sector "F" Edificio de Tribunales, Larroque y Presidente Perón Banfield (tel. 4202.1327/8255/8260), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa N° 03-10695-19 (R.I. N° 8247) y sus acumuladas N° 00-26676-12 y 03-20347-19/01, seguida a Graneros Suniga Jose Luis en orden al delito de Robo Agravado por su Comisión en Poblado y Banda y por Escalamiento como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... En atención a lo manifestado en el escrito que antecede por la Sra. Fiscal, Dra. Viviana Giorgi respecto de Graneros Suniga Jose Luis y previo a resolver sobre la situación procesal del nombrado, cítase y emplazase al imputado mencionado, por el término de cinco días, a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A tales efectos, librase edicto al Boletín Oficial de la República Argentina. (Artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal)". Fdo. Jorge Omar Camino. Secretaría, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguildo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Advirtiéndole que se ha incurrido en un error en el edicto de fecha 12 del mes en curso, con relación a la transcripción del decreto que ordena su publicación, corresponde emplazar nuevamente a Sandro Nathanael Rodríguez, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P. por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. II- A tales efectos, líbranse Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 21 de agosto de 2.020". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora.

ago. 27 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos de Lanús, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos "Cortona, Claudio Aldo c/ Tello, Hilario Enrique s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 8.566/11, cita al acreedor hipotecario TERRACAP S.R.L., para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y/o formular observaciones pertinentes (Art. 145 y 558 inc. 5 del CPCC). Lanús, agosto del año 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° "Cubilla Luz Jazmin s/ Guarda a Parientes", notifica a la Sra. DELIA ELISA CUBILLA, D.N.I. N° 21.302.346, con último domicilio conocido en la ciudad de La Plata, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 7 de agosto 2020. Autos y Vistos... Resultando... Por Todo Ello... Resuelvo: 1) Confirmar la situación actual de la niña Luz Jazmin Cubilla, DNI N° 53.292.554. en consecuencia, otorgar la guarda de la misma a los Sres. María Gisele González Benítez DNI N° 34.532.293 y al Sr. Sergio Piñero DNI 34.161.158 en su carácter de guardadores, por el plazo de 1 año a contar desde la fecha del Presente (artículo 657 del Código Civil y Comercial de la Nación). Extiéndase certificado de estilo. Regístrese. Notifíquese... Notifíquese mediante edictos la sentencia dictada a la progenitora de la niña. 4) Oportunamente, se expida testimonio. Fdo.: Gabriela Jazmin Blanchiman Jueza, Juez." Y "Quilmes, 19 de agosto 2020... Amplíese la sentencia interlocutoria de fecha 7 de agosto en cuanto se cita y emplaza por el plazo de 10 días mediante edictos a publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario El Sol, a fin de notificar a la Sra. Delia Elisa Cubilla DNI 21.302.346 de la resolución de la prórroga del otorgamiento de guarda de la niña Luz Jazmin Cubilla... Fdo.: Gabriela Jazmin Blanchiman, Jueza".

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata, sito en calle 58 N° 822 de esta ciudad, notifica a MASSIMO INTOCI, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Intoci Giada s/ Adopción. Acciones Vinculadas" (Expte. N° LP-36612-2018): "La Plata, 13 de marzo de 2020. De la acción instaurada a fs. 40/49, que versa sobre adopción de integración, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320- 838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a Massimo Intoci por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezca a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Oficiése. " Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharszo, Jueza.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia

Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 06 de abril de 2020, se ha declarado la quiebra de MIRANDA JORGE AUGUSTO, DNI 28.991.862 CUIL 20-28.991.862-1, de trámite bajo la caratula "Miranda Jorge Augusto s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 826313, habiendo sido designado síndico el Cdr. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 41.717.671 - señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. - determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itau Titular Gustavo Larrus CUIT 20-16427373-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, agosto de 2020. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Compromiso de Dolores, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, agosto 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Subrogante (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en causa N° 130-2019 (IPP N° 02-01-000119-19/00), caratulada: "Villegas, Mauro Sebastián p/ Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 13 de la ciudad de Tres Arroyos - Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo la IPP N° 02-01-000119-19/00, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Teniendo particularmente en consideración el resultado negativo del diligenciamiento del oficio de notificación librado al imputado en fecha 7 de julio del año en curso, como así también lo informado precedentemente por la actuaría, en cuanto a la imposibilidad de localizarlo cuanto más no sea telefónicamente, cítese a MAURO SEBASTIÁN VILLEGAS por edictos, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, con el objeto de notificarlo del cómputo de pena de ejecución condicional practicado en autos y su aprobación. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. En efecto, ordénase su publicación en el Boletín Oficial y en la prensa local (Arts. 129, 303, 304 y codtes. del CPP). Notifíquese a los representantes del Ministerio Público con intervención en el caso. Fdo. Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Correccional (PDS)".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, hace saber que el 2 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. VALDEZ ERICA YAMILA, DNI 30.648.825, CUIL 27-30648825-8, con domicilio en calle 26 N° 5047 de la localidad de Berisso. Síndico: Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en calle 43 N° 890, piso 5 Of. 2 de La Plata. Horario: lunes, miércoles y viernes, de 10:00 a 16 hs. Celular de contacto 221-4209605, correo electrónico: siquesada@yahoo.com.ar. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 6 de octubre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de diciembre de 2020, Informe General 18 de febrero de 2021. La Plata, 21 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JULIO ALBERTO GARCIARENA, víctima de autos, en caracter urgente., quien se domicilia en las intersecciones de las calles 5 y 10 del Barrio La Trinidad de esta ciudad en causa N° 16903 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 29 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Alicia Graciela Mendes de Macchi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 3 de agosto de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY MAURICIO MARTIN, DNI 36.499.518 CUIL 20-36.499.518-1, de trámite bajo la caratula "Garay Mauricio Martin s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 69.076, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro Robles Urquiza, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verifcatorios hasta el 20 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 2 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, de agosto de 2020. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEONARDO EMMANUEL RAMOS y a IAN FRANCO NICOLO en causa N° 16981 seguida a Landi David Manuel por el delito de Incidente de Ejecucion de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. KARINA GABRIELA MEDINA en su calidad de víctima, en causa nro. 13618 seguida a Oscarez Juan Herminio por el delito de Amenazas Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: mdp///del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 58, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, en atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima en su domicilio, notifíquese en esa calidad a la Sra. Karina Gabriela Medina a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento impuesta al condenado en la sentencia respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 40.717.671 - con domicilio real denunciado en Pieres N° 705 de Dolores, señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú Titular Gustavo Larrus CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Marina Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "GSN Consulting S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 2234/2020 que con fecha 16/03/2020, se decretó la apertura de concurso preventivo de GSN CONSULTING S.R.L., titular de la CUIT nro. 30-71425288-3, con domicilio en California Nro 2082 Piso 3 oficina 305 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de octubre de 2020 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el Art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Sindicatura designada el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, dto. "29", CABA, tel. 4371-8884 y domicilio electrónico 20075957190, mail stanislavskyjorge@gmail.com. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.12.2020 y el 03.03.2021 respectivamente. El día 27.08.2021a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Mariana Grandi, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Simply Blue S.A.S. s/ Concurso Preventivo (Exp. N° 9059210)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMPLY BLUE S.A.S. (CUIT 30-71594096-1), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernández: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el art 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Firmado. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín (B), Secretaría Única, cita por diez (10) días al Sr. OSCAR ADOLFO CINALLI, DNI N° 4.972.271, para que se presente con nuevo patrocinio letrado o apoderado, en los autos caratulados "Cinalli Oscar Adolfo c/ Pieragostini Alicia Virginia s/ Incidente (Excepto los tipificados expresamente)" Expte. N° 1069, de trámite ente el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se lo tenga por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 40, 41 y ccs. CPCC). Junín, julio de 2020. Dr. Luis Federico Gallardo, Secretario.

ago. 31 v. sep. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Pergamino, Secretaria Única, a cargo del Juez Walter Ariel Giuliani, Departamento Judicial de Pergamino, ordena en autos " S.D.S; A, A s/ Guarda con Fines de Adopción" (Expte. N° 850) lo siguiente: 1) De la acción que se deduce, dése traslado a la progenitora biológica de la menor Sra. KELLY SERAFIM DA SILVA, por el término de diez (10) días, a quien se cita y emplaza para que dentro de ese plazo la conteste y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dársele por perdido el derecho dejado de usar.- Asimismo, hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 41 del C.P.C.- 2) Resultando desconocido el domicilio de la Sra. Serafim Da Silva Kelly Carolina, DNI 95274751, conforme lo normado por el Art. 146 del C.P.C. cítesela por edictos, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el pleito (Art. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Pergamino, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino, Secretaría Única, cita y emplaza a don RAÚL CEFERINO GORORDO en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Gorordo Raúl Ceferino s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 11.060), para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1° del C.P.C.C y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código y de nombrarse Defensor de Ausentes en turno del Departamento para que lo represente (Art. 529 del C.P.C.C.).- Fdo. Miriam Liliana Carpintino, Jueza. Médanos, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a VICTORIO VALENZUELA o sus herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, identificado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Mza. 60, Pla. 14 - Partida 113-4414 - del ejido de esta ciudad, cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula 10506 (113), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Villordo, Gustavo Alejandro y Otro c/ Valenzuela, Victorio s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 61063, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nelida Mirta S. de Menendez, sito en la Panta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia) de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco (5) días a comparecer y estar a derecho a los señores: MARIA MORA RIOS, DNI N° 23.690.200 y al señor MARÍA JOSÉ RIOS,

DNI. N° 31.111.544, titulares del inmueble individualizado como: Lote de terreno 11 de la Manzana "C" de la Chacra n° 206, Sección 1 del Municipio de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble al folio Real Mat. N° 73.368 (Dpto. 04), Nomenclatura Catastral; Dpto. 04, Municipio 59, Sección 01, Chacra 0206, Manzana 009, Parcela 004, Partida Inmobiliaria N° 29.413, en los autos caratulados "Expte. 108.855/2017 bis/1/18 Monzon Maria Salome c/ Toledo Ramon Ernesto y Otros s/ Nulidad de Escritura Pública conexidad solicitada en los autos Expte. Nro 108.855/2017 Monzón María Salome s/ Diligencias Preliminares y Prueba Anticipada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. 12 de diciembre de 2019. Ricardo A. Mattos, Secretario.

ago. 31 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado C y C. N° 2 de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340 San Isidro, Expte. N° SI-38391-19, caratulado: "Crognale Adelina s/ Concurso Preventivo", el 10-03-20, dispuso la apertura de Concurso Preventivo de ADELINA CROGNALE, con dclio. en Av. J. Fernandez 1245, San Isidro, Pcia. Bs. As. El 04.08.20, ordenó fijarse hasta el día 7 de octubre de 2020, el plazo para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el Art. 32 de la Ley 24.522. Designase los días 24 de noviembre de 2020 y 9 de febrero de 2021 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general (Art. 35 y 39 Ley de Concursos). Fijase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 15 de julio de 2021 a las 10.00 hs. El 18/08 de 2020 se autorizó al síndico la verificación de créditos en forma no presencial o digital. Síndico designado es el contador Pablo J. Kainsky DNI 13.394.888, con dclio. constituido en calle Ituzaingó 325 Casillero 231 San Isidro, tel. 2153-1105. Los insinuantes deberán enviar sus solicitudes escaneadas de verificación de créditos junto con los títulos justificativos al correo electrónico: verificacioncreditocrognale@gmail.com Para el depósito del arancel art. 32 LCQ se deberá depositar la suma correspondiente en el CBU 0290005610000004380989, agregándose la copia de la constancia del depósito escaneada en la solicitud de verificación. La documentación debe enviarse en archivo PDF claros y legibles que no supere los 5 MB cada uno, identificados por peticionante, enumerados y totalizados. La documentación debe incluir: Nombre y apellido, domicilio real y constituido, procesal como electrónico Constancia de CUIT, Tel., Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberán depositar las posibles distribuciones de fondos. Acreditar la personería invocada con copia del poder. Para aquellos sin apoderado adjuntar petición escaneada con la firma ológrafa de la parte. Todo dato que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción será la indicada en el correo. En caso de no poder verificarse de manera remota se requerirá la presentación física de la documentación. Para el caso que las insinuaciones contengan pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no puedan ser verificada su autenticidad en forma sistémica, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se otorgará un turno para su exhibición, y el insinuante deberá comunicarse previamente al Tel. 01132202071 ó 21531105. Los acreedores deberán suscribir declaración jurada en la petición respecto de la veracidad de la información y documental subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma en plazo máximo de cinco (5) días de que fuere solicitada por comunicación al correo o dclio. electrónico denunciado. Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuante, concursada o quien suscribe) podrá acceder al link: https://drive.google.com/drive/folders/1FMGBF8WBDX_aDajq94FK_1esHHsZSUym?usp=sharing en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del Art. 34 LCQ. Para ingresar al sistema, el interesado (insinuante, tercero, Juzgado, etc.) deberá contar con una cuenta Gmail, para poder visualizar los pedidos de verificación solicitados y enviados por todos los peticionantes. San Isidro, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SEQUEIRA JONATHAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial de Lanús 3ra el 12 de agosto pasado dispóngase la citación por edictos del encausado Sequeira Jonathan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria". Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos: "Quilmes Automotores y Mandatos SRL. Quiebra Indirecta", Expte. N° 58157; el día 03 de agosto de 2020 se decretó la Quiebra de QUILMES AUTOMOTORES Y MANDANTOS S.R.L. con domicilio en calle 23 N° 1254 de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires (CUIT 30-71571557-7), disponer la continuación en funciones del órgano sindical interviniente en autos, contadora Susana Mabel Costa, designada síndico, ratificando domicilio procesal físico constituido en calle 48 Nro, 963, Piso 2°, Oficina "F", de La Plata (tel: 011-42622275/1556992082), cuyo horario de atención es de 13:30 a 16 hs. Señalar el día 2 de noviembre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 21 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 9 marzo de 2021. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIEL ROBERTS en la PP-07-03- 003362-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Roberts Eliel de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DAIANA JACQUELINE FERRERE y a KEVIN RICARDO DAVID HERRERA en la PP-07-03-011149-19/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 27 de mayo de 2020. Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Sobreseer a Daiana Jacqueline Ferrere y a Kevin Ricardo David Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a DARIO VENIALGO PÉREZ, en causa N° PP-07-00-028007-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 23 de julio de 2020... Resuelvo: Sobreseer a Dario Venialgo Pérez, de las demás condiciones personales de autos en orden a los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil condicional por los fuera formalmente imputado. Arts. 321 y 323 inciso 6º del C.P.P.; 45, 55, 77 y 189 bis inc. 2º párrafo 4º del Código Penal y Art. 5º inc. "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23.737 y modificatorias y Decreto Nacional 852/2018." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////mas de Zamora, 25 de agosto de 2020... Atento lo informado en el acta que antecede, notifíquese a Dario Venialgo Pérez del sobreseimiento resuelto en fecha 23 de julio de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS DANIEL SOTO en la PP-07-03-008489-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 05 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Elías Daniel Soto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 164 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEANDRO ANIBAL PEÑALOZA en la PP-07-03-000942-17/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Leandro Anibal Peñaloza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 7 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de BRENDA NANCY ORTIZ (DNI 36.945.017, CUIL 23-36945017-4), domiciliada en calle 11 N° 3687 de La Plata, señalándose el 25 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en calle 58 N° 983 de esta Ciudad, días y horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., Teléfonos de Contacto: Línea Fija: 0221-4850407 y Celular: 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 9 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 30 de diciembre de 2020, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CESAR EDUARDO LEZCANO en su calidad de víctima en causa nro. 14895 seguida a Ibarra

Jonathan Nicolas por el delito de Lesiones Leves y Amenazas la Resolución que a continuación de transcribe: "/ del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Ibarra Jonathan Nicolas.- II.- En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a Cesar Eduardo Lezcano en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la Quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdo. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de octubre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 06 de noviembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 04 de diciembre de 2020 y el 22 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Nicolas M. Plo, Juez miembro del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a LUCIANO DANIEL GUEVARA MENDEZ, en el marco de la causa N° 0700-23779-18/2, seguida al mismo en orden al delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, o bien, se comunique al abonado N° 4202-8480 internos 12341, 12340, 12339 o 12353; o por intermedio de la cuenta de correo electrónico oficial de este Organismo de Juicio (tribcrim2-lz@jusbuenosaires.gov.ar), a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su captura (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Dr. Nicolás M. Plo, Juez. Banfield, 26 de agosto de 2020... Ante mi: Dr. Juan C. Galván, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LÓPEZ MARCELA VERÓNICA en causa nro. 15530 seguida a Martinez Luis Alberto por el delito de Amenazas y Desobediencia, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp/// del Plata, 25 de agosto de 2020.- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." - "bg///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto que la víctima de autos ya no vive en el domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SERGIO DANIEL BASTIDA en su calidad de víctima en causa nro. 15628 seguida a Palacios Marcos Ariel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: mdp///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Palacios Marcos Ariel.- II.- En atención a lo informado a fs. 69 por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos y habiendo sido notificado en su momento mediante edictos, notifíquese a Sergio Daniel Bastida en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Samudio María Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153720-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de MARIA SOLEDAD SAMUDIO - DNI 38.327.979, CUIL 27-38327979-3, con domicilio real en calle 171 S/N°, e/ 42 y 44 de Berisso; se ha designado Síndico al Contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: crmarcelohermida@gmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 06 de noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta caja de ahorro en pesos del Banco Itaú, de titularidad de Marcelo R. Hermida, DNI: 14.796.110, CUIT 20-14796110-4, número 0556334-301/0, CBU: 2590074520055633430106. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 24 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de diciembre de 2020 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 11 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 26 de marzo de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Bonome Armando Fabián s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153776-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de ARMANDO FABIÁN BONOME, DNI 28.142.136, CUIL 20-28142136-1, con domicilio real en calle 506 y 198 s/n° de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en 48 N° 1097 de La Plata, teléfono de contacto: 221-5750590 o 221-4810567, email: gonzalojarce@outlook.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de Noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta del Banco Provincia, de titularidad de Gonzalo Javier Arce, DNI: 22.756.144, CUIT 20-22756144-1, número 5208-503849/9, CBU N° 0140191803520850384994. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 09 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 09 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 23 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 08 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 18:30 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 613, seguida a Luis Cesar Salone por la presunta comisión del delito de robo simple, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa N° 613 seguida a Luis Cesar Salone, por el delito de Robo Simple (Art. 164 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Luis Cesar Salone, titular del D.N.I. N° 22.887.839, de nacionalidad argentina, nacido el día 09 de septiembre de 1972, siendo sus padres Jorge Raúl Salone y Leopoldina del Valle Nieto, aportando como último domicilio el de Calle 880 N° 4592, esquina 846, de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 19 de junio de 2008 en la localidad y partido de Quilmes (Art. 164 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebelión con Comparendo a primera audiencia que fuera decretada al imputado Luis Cesar Salone. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial mediante cédula. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a LUIS CESAR SALONE mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, archívese. (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mí Karina Luján Castro, Secretaria".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4148, seguida a Sergio David Elizondo Guilleron por el delito de Resistencia a la Autoridad en concurso real con Daño, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 4148 respecto de Sergio David Elizondo Guilleron, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Sergio David Elizondo Guilleron, titular del D.N.I N° 35.324.163, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal, el día 23 de agosto de 1990, hijo de Norberto Nicasio Elizondo y de Dina Raquel Guilleron, de estado civil soltero, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 3629, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, de ocupación empleado, en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en concurso real con Daño, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 10 de diciembre de 2016 en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, que tramitara como I.P.P. 13-00-033045-16 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese a las partes electrónicamente y cúmplase con la comunicaciones de ley. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a SERGIO DAVID ELIZONDO GUILLERON mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mí Karina Luján

Castro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de la Pcia. de Buenos Aires c/ Kriger Orlando Isidoro s/Cobro Ejecutivo" Expte. 48784 intima a ORLANDO ISIDORO KRIGER para que dentro del último día de publicación de edictos dé y pague en autos la suma reclamada de Pesos Cinco Mil Setecientos Cuarenta con Cincuenta y Tres Centavos con más la de Pesos Dos Mil Trescientos presupuestada para responder a intereses, costos y costas, y en caso negativo, cítaselo para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que considere pertinentes, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente.- Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Sarmiento N° 2760, cita y emplaza a ALLI MIKUY S.A. para que dentro de los cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de una vez vencido el plazo de los edictos: 1) nombrar defensor oficial que la represente en el presente juicio y 2) Quedar citada y emplazada ministerio de ley, a contestar la demanda dentro del plazo de diez (10) días y/o ampliación en razón de la distancia, bajo apercibimiento de tener la misma por incontestada y declarada rebelde en los autos caratulados: "Beitia, María Elizabeth c/ Resaka S.R.L. y Otro s/ Despido", Expediente N° 28.454, de trámite por ante dicho Tribunal. Asimismo, hágase saber que se tendrá a la accionada por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación (Art. 63 ley 11.653 y Arts. 145, 146 y 147 CPCC). Se deja constancia que la parte actora litiga en autos con beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12.200, Arts. 20 y 22 Ley 11.653 y Art. 20 LCT). Las resoluciones que autorizan el presente fueron dicatadas el 20 de marzo de 2020 y el 25 de agosto de 2020. Artículo 22 Ley 11.653.- Los trabajadores o sus derechohabientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaria Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Avendaño Oscar Alfredo c/ Frascchetti Francisco Daniel; Curiel Juan Carlos e Iparraguirre Felipe s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita a OLGA RENÉ FRASCHETTI, JORGE FRANCISCO FRASCHETTI y a MARÍA EUGENIA FRASCHETTI en su carácter de herederas de Francisco Daniel Frascchetti, o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que tomen intervención en autos y contesten la demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. La Usucapación se pretende sobre el inmueble designado en el plano de mensura 109-04-2003, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. F, Quinta. 79, Manzana 79a, Parcelas 1, 24, 25 y 26 de la ciudad de 25 de Mayo, con las siguientes inscripciones de dominio: Folio 327, Año 1947 la parcela 1; Folio 143, Año 1959 las parcelas 24 y 26, y Folio 359, Año 1949 la parcela 25, del Partido de 25 de Mayo (109). Veinticinco de Mayo, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única a cargo de las Dras. Vanesa D. Martinez y María Dolores Houghton, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de AMELIA BENITA AGUILERA Y RODRIGUEZ y/o quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, identificado con la matrícula 56145, datos catastrales. Circunscripción: VIII, Sección: A, manzana 12, Parcela 2, sito en la calle Guillermo Rawson e/ Francisco P. Moreno y Florentino Ameghino, del barrio Villa "Los Grillos", de la Ciudad y Partido de Pilar, Partida Inmobiliaria 14585, Matrícula N° 56145, del Partido de Pilar, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Martín Juan Oscar c/ Aguilera y Rodriguez Amelia Benita s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapación" N° SI-12745-2015 bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 y 341 del CPCC.). San Isidro, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Morón, sito en la calle Colón 151 (Edificio Tribunales), segundo piso, Sector G, de Morón, en los autos "Almiron Hilda Zulema c/Herederos de Bertin Norman Alfredo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente MO-51938-2016 cita a Herederos de BERTIN NORMAN ALFREDO y/o quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en el paraje "Loma Grande" designado en el plano de subdivisión característica 72-184-50 o 72-84-50, que cita su título con el número 5 de la manzana 18, nomenclatura catastral C: II; Sec.: DD; Mza.: 18; P: 8, Folio 1427 del año 1977, Partida 68703, Merlo (072), emplazándoselos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Morón, julio de 2020.

sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, Secretaria Única, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, sito en Uruguay 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Larrigandiere Carolina c/Corral Tomas s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 1289/16, cita y emplaza por diez días (10), o el que resulte en función de la distancia, a herederos de Saturnino Corral y Pascua, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Trenque Lauquen, Circ I, Sección B, Manzana 25-b, Parcela 1-c, Matrícula 17.736 y Circ I, Sección B, Manzana 25-b Parcela 1-b, Matrícula 17.735, para que en dicho término lo acrediten: El despacho que así lo ordena dice en su parte pertinente: "Trenque Lauquen, 7 de noviembre de 2019. En atención a lo pedido y al estado de autos, de la acción que se deduce, que tramitará por las normas del juicio sumario (Art. 320, C.P.C.), traslado a los herederos de Saturnino Corral y Pascua, y/o quien/es se considere/n con derecho/s sobre el inmueble, por el término de diez días o el que resulte en función de la distancia, a quien/es se cita y emplaza para que dentro de dicho plazo la conteste/n, y comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59, 158, 338 del Cód. Proc. y Res. 966/80). Notifíquese. Como se pide, bajo la responsabilidad de la parte actora notifíquese el traslado supra dispuesto por edictos, por dos días en el Boletín

Judicial y en el diario El Popular de Olavarría, advirtiendo al/los citado/s que si vencido el plazo de los edictos no compareciera, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. (Arts. 145, 146, 147, 341 y 681, cód. proc.)... Fdo: Sebastian A. Martiarena. Juez y otro": Trenque Lauquen, 29 de noviembre de 2019. En consecuencia, déjase sin efecto lo allí consignado bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 59, 158, 338 del Cód. Proc. y Res. 966/80). Notifíquese.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados "Schulze, María Soledad c/ Ibarra, Gustavo Adrian s/ Ejecución de Sentencia", Expte. N° 54.733, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. GUSTAVO ADRIÁN IBARRA, DNI 13.601.874, a fin que en dicho término se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita a eventuales herederos de los demandados: BAZZANO MARÍA SANTA, (LC 3.845.145); CARLINI Y BAZZANO ALEJANDRO ISMAEL, (LE 5.377.176); CARLINI Y BAZZANO CELIA ESTHER, (LC 3.214.110); CARLINI Y BAZZANO MABEL ROSA, (LC 3.386.039); CARLINI Y BAZZANO ERNESTINA DELIA, (LC 1.181.163), a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de diez días, comparezcan en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que los represente, al Sr. Defensor Oficial con competencia en asuntos civiles y comerciales, (Arts. 145,146,147,341 y 681 del C.P.C.C.). Azul, 2.020. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/ Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, con domicilio en Calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7630), a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, en atención a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147, 341 y 681 del CPCC, cita y emplaza al demandado HÉCTOR VICTORIO COCETTA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras, a fin que en el término de 13 (trece) días, se presenten en autos: "Nabais Ana Inés y Otro/a c/ Cocetta Victorio s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion", Expte. N° 40099, a hacer valer sus derechos, en relación con el inmueble sito en Calle 66 N° 2668, entre calle 53 y 55 de Necochea, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7630), cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I, Sección A Manzana 34, Parcela 11, Folio 245 del año 1936, del Partido de Necochea (076), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial Departamental para que los represente. Necochea, agosto de 2020. Dra. Marta B. Bernard, Abogada Secretaria.
sep. 1° v. sep. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Roque Pérez, Secretaría Única, cita y emplaza por diez (10) días a herederos de ISMAEL RAMÓN FERNÁNDEZ, DNI 1.234.676 a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Holze, Cecilio Daniel y Apezteguia, Nicolás c/ Fernández, Ismael Ramón s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 3568, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I Secc. E, Qta. 12, Pla. 4, Matrícula 2636 (091); designación según plano 91-64-2007: Pla. 4a; y Partida inmobiliaria 1.559, Partido Roque Pérez (091); en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Roque Pérez, agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 123455 caratulado "Andrade Eliseo s/ Abrigo", notifica a la Sra. ANDRADE MICAELA ELISABETH, DNI N° 39.043.080, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 24 de agosto 2020... Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la situación de Adoptabilidad del niño Eliseo Andrade, DNI 58.107.695, nacido el 31 de diciembre de 2.019, hijo de Micaela Elisabeth Andrade, DNI 39.043.080 (Art. 607 inc. C, sig y ccs. del C.C.y C.N. y 7 inc.3, sig y ccs de la Ley 14.528). Regístrese. Notifíquese; haciéndole saber a la progenitora que se procederá al otorgamiento de la Guarda con fines de adopción del causante (Art. 13 de la Ley 14.528); a tal fin y, en virtud de las constancias de autos, líbrense edictos y publíquense en el Boletín Judicial y en el Diario El Sol por el término de tres días (Art. 147 C.P.C.C.). Fdo: Ferrari, Pablo Horacio, Juez.
sep. 1° v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.132 seguida a Ian Ezequiel Da Rosa por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a IAN EZEQUIEL DA ROSA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de Angélica Ibañez y de Jony Da Rosa, titular del D.N.I. N° 19.070.601, nacido el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, con último domicilio conocido en el Monoblock 1, acceso 5, 2° piso J de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020- I-... II...., cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ian Ezequiel Da Rosa, por el término de cinco (5) días, a

fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).”
Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados “Fernandez Jesica Natalia Soledad s/ Quiebra (Pequeña)” Expte. 59089, se ha decretado con fecha 21 de Julio de 2020 la Quiebra de JESICA NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ, DNI 30.477.957, con domicilio real en calle 505 N° 45, e/ 7 y 8, Villa Castells, localidad Manuel B. Gonnet, Partido La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 19 de octubre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cra. María Elena Falabella, calle 57 N° 632, Piso 3° “A”, La Plata. Teléfono 221-4224980, Celular 221-4817936, correo electrónico: “consulpyano@hotmail.com” de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se presentará informe individual de créditos el día 03 de diciembre de 2020 e informe general el día 19 de febrero de 2021. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile Presidente del Tribunal -Oral- En lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a GONZALEZ GARCIA JUAN MATEO, en causa N° 2852-2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado en grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile Nicolas Plo y Santiago Marquez Juez Ante mí: Dra Gabriela Villar, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ROBERTO VILLCA SÁNCHEZ, boliviano, soltero, instruido, 50 años, nacido el 4 de diciembre de 1968 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Casiano Vilca y de Basilia Sanchez, domiciliado en calle Esaña s/n° entre Almafuer y San Martín, Barrio Agua de Oro de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 19.034.080; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1167-2018 (7236), “Villca Sanchez, Roberto s/ Desobediencia (2h), Amenazas Simples y Violacion de Domicilio en Concurso Real”, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SALVADOR SEBASTIAN CISNERO (argentino, nacido el día 14 de marzo de 1957 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Sebastián Cisnero y de Dora Ramona Medina, con último domicilio conocido en calle La Amistad N° 7406 de la Localidad de Moreno -B-, DNI N° 13.069.020) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2308-2018 (7421) “Cisnero, Salvador Sebastian s/Amenazas Simples y Violación de Domicilio”, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, jueza, hace saber que el 24 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. NOELIA SOLEDAD FLORENTIN, DNI 36068194, con domicilio real en Calle 992 N° 2127 de San Francisco Solano, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus demandas verficatorias hasta el 01 de octubre de 2020 al Síndico Cdr. Julio César Maltagliati mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar., santiagojulianquesada@gmail.com, julio@maltagliati.com.ar. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verficatorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 17 de noviembre de 2020, Informe General 8 de febrero de 2021. Quilmes, 25 de agosto de 2020. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco hace saber que el 07 de abril de 2020 se decretó la Quiebra del Sr. FABAZZA EDGARDO SIMON, DNI 22.174.064, CUIL 20-22174064-6, con domicilio en calle 145 N° 1745 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 Inc. 4° L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 21 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, venciendo el plazo del Art. 34 LCQ el 06 de noviembre de 2020. Presentación del Informe Individual: 4 de diciembre de 2020, Informe General: 22 de febrero de 2021. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 N° 873 1° A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, estudioeureka@hotmail.com. Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. La Plata, 2020. Dra. María Alicia Álvarez del Valle, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Firmado por, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo

electrónico juzcorr2-si@JUSbuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5796-20 (Sorteo N° SI-993-2020 e IPP Nro. 1401-652-20), caratulada "Mereles Edelio Mencio s/ Lesiones Leves Calificadas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a EDELIO MENCIO MERELES ó EVELIO MENCIA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, titular del Cédula de Identidad de Paraguay 3.654.973, de 40 años de edad, estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad paraguayo, nacido el día 27/06/79 en Paraguay, hijo de Aringulo Mencía (F) y de Aurelia Mereles (F), instruido, domiciliado en la calle Juan B Justo 93 en Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 26 de agosto de 2020. Toda vez que el imputado de autos, Edelio Mereles se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP". Fdo. María Emma Prada; Juez.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Paz Debora Valeria s/ Quiebra (Pequeña)" N° 56724, el día 25/8/2020 se decretó la Quiebra de PAZ DEBORA VALERIA, DNI 31.585.288, con domicilio en Calle 38 N° 3073 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en Calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10.00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 5/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/12/2020. Presentación del Inf. Gral.: 9/3/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN RAÚL CAMARY, con último domicilio conocido sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, SUSANA BALADO con último domicilio conocido en calle Maipú 6601 de este medio y MARIA DEL CAMEN CELLERINO con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio en causa nro. INC-16615-1 seguida a Lagun Diego Nahuel por el delito de Incidente de Cambio de Régimen la Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 20 de Febrero de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima (Juan Raúl Camary, sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, Susana Balado con domicilio en calle Maipú 6601 de este medio y Maria del Camen Cellerino domiciliada en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////del Plata, 27 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTINA SANTILLA y EMILIANO DURSO con domicilio en calle Solís Nro 5273 de esta ciudad; CARLOS HERRERA, con domicilio en calle García Lorca Nro 5776; en causa nro. 16987 seguida a Aguila Luis Agustín por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 13 de Agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////del Plata, 26 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al REPRESENTANTE DE LA FIRMA OCHOA, quien resultara damnificada en autos en causa nro. INC-16957-1 seguida a Salinas Marcelo Fabián por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria la Resolución que a

continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio al encargado del Comercio OCHOA los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Salinas Marcelo Fabian y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- En atención al estado de Emergencia Sanitaria ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 1° v. sep. 7

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO INES ISABEL.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTAGUIDA EMILIA. Morón, 21 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOSA JORGE OMAR. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO, MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS CRESPO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de JUAN BAUTISTA GIRARDI y ROSA ESTHER VALLEJOS. Coronel Suárez, 19 de agosto de 2020. Fdo. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MABEL FELIX. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YITANI MARIO ALEJANDRO. Tres Arroyos, 20 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MARIO LANCE. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Firmado. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA EMILIA CERLJENKO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GUTIERREZ. Tres Arroyos, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO HORACIO GUIEU. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ CARLOS ALBERTO. Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BEATRIZ EDELMA FLEURY y SANTIAGO GONZALEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaría.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado Civil y Comercial N° 2 Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BRUNA, CARLOS MIGUEL ALBERTO. Lanús, agosto de 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO BARRIOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaría.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de A. Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON JACINTO JAIMES. A. Gonzales Chaves, 21 de agosto de 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIMO, MABEL ISOLINA y SORKOVSKY, EMILIO JORGE, Baradero, agosto de 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARTA INES DALLA VIA. Quilmes, julio de 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SERGIO ALBERTO RUBEN GRACIANO. San Pedro, 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANGEL BARRERA y DANIEL ALBERTO BARRERA. Maipú, agosto de 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HUGO ALBERTO DIAZ y EMILSA DIAZ. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATOLI. La Plata, 25/8/2020
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ELSA GALLINOTTI. Morón, 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN FRANCISCO LARRAÑAGA. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGH GERMAN. Tres Arroyos.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILLAGRAN DAVID ALEXIS. Tres Arroyos, 2020.
ago. 28 v. sep. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAREZ. La Plata, 25 de agosto de 2020. Martha Herrera.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Claudio H. Fede, Juez, Secretaría a cargo del doctor Fernando Omar Bulcourf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la calle Av. 101 Nro. 1753 piso 2 de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perez Victoria Libertad s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N°82817)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ VICTORIA LIBERTAD. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO GERARDO RAMON. Quilmes, 17 de julio de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALICIA. Quilmes, 20 de agosto de 2020

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO ARAMENDIA. Maipú, 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LYDIA VAZQUEZ (D.N.I. F3.845.080). Azul, 25 de agosto de 2020. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DELIA MARTINA VEINTEMILLA. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OLMAN GIULIANI. Alberti, agosto de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO VALENTIN DAVILA. San Nicolás, 21 de agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 1º

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTHER VILLANO, NORMA ESTHER HERRERA y FRANCISCO ROBERTO HERRERA. Ranchos, 25 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANDEL MIRTA SUSANA.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO JOSE PUIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de Dra. Raquel Negri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARIAS PEDRO MERCEDES, Lanús, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BERNARDO CAMINOS. Fdo. Mariangeles Villalba, Abogada - Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS PEREYRA. General Lavalle, 25 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA CARMEN FARIAS. Coronel Suárez, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ZULEMA SCHWAB. CORONEL SUAREZ, 24 de agosto 2020. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO LAURENZA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ARRIBA GARCIA MANUEL y TABERNA MARGARITA TERESA. Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN HÉCTOR CHIAVENNA. Bahía Blanca, 21 de julio de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LOPEZ MARIA EDITH. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HÉCTOR MATEOS. Coronel Suárez, 3 de octubre de 2016.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MARIA SALVATIERRA y/o AMANDA MARIA SALBATIERRA, DNI 5.663.409. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DESIMONI, RENÉ. Baradero, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL ADOLFO BECHTHOLT. Baradero, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LATORRE ANA MARIA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ALEJO TASSANO, D.N.I. 6.676.872. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARTIN ALEJANDRO MARENGO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO TESEI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS VENTICINQUE. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA EMILIA CERLJENKO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADINI EPIFANIO. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO OMAR COTELESSO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante WERNISCH, JORGE FRANCISCO. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESTHER OTERO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BAEZ. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 2

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OSCAR ESCONJAUREGUI. Campana, agosto de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA ZUASNABAL. Rauch, 26 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CLAUDIA MARGARITA RIVERA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES ROSSI. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GENNI MYRIAM KLEIDERNIGG. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS ROSSI. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ELENA REQUENA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VANESA RAQUEL SOMMARUGA. San Justo, 26 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO ALBERT. San Justo, 26 de agosto de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPO OCAMPO y FLORES LUISA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ESTHER AGUILERA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SBAFFI. La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ADOLFO IRIGOITI. La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL PROCOPIO. La Plata, 26 de agosto de 2020. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA BEATRIZ GAVIO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA ESPOSITO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Blanco Pablo Felipe. Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALLEJAS ANACLETO y CARDOZO MARTINA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por (30) días a los herederos y acreedores de RAMIREZ JOSE y RODRIGUEZ LILIANA. Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE SCHIAFFINO. Avellaneda, 25 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA SUSANA LEPERA. Avellaneda, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RIZZO. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA TEODORO IGNACIO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DAVID DORADO. Veinticinco de Mayo, 26 de agosto de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA ELANA GONCALVES REINO. Morón, 2020. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ANGELICA PANERA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELETTI ENRIQUE ADALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por ALBERTO DELELISI. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIVIANA LAURA RIVARA. Morón. Dra. Gabriela Lucía Peralta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO IGNACIO VIVAS. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Débora Elena Lelkes. Juez, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FALAPPA ADELIO, LENCINAS CATALINA DEL ROSARIO y FALAPPA OSVALDO RAUL. Morón, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSALBA CRIVELLA y ANGEL PADOVANO. Morón. Firmado digitalmente por María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMPERI CAYETANO ALBERTO y ELICE ANTONIA.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA MAGDALENA ARCE.- Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVERIO BIANCHINI y de ELBA ANGELA SOLDANI.- Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de UGARTE JORGE ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.- Secretaría, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIEVA ROBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADZIWIŁUK EMILIO MANUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DONATI y ALFREDO CONTRERAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HERMES GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).- General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA CAROLINA BRIGUORI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PABLO GERMAN OSVALDO BARRO. General San Martín, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y Acreedores del Sr. SCARFO JUAN JOSE. San Pedro, 25 de agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE URIEL MAMBERTO. San Pedro, agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CELESTINO SERAIN DNI 5.455.747 y HERMINIA GONZALEZ DNI 4.159.722. Salliqueló, 24 de agosto de 2020. Fdo.: María Graciana Marinoni. Secretaría Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LILIANA ALEGRI. General Villegas, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Doña MARCELA ALEJANDRA VASKOBOINIK. Fdo.: Dra. Mariana C. Druetta. Tres Arroyos, 25 de agosto 2020.
sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS LABORDE. Las Flores, 26 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ESTER y KLUBUS ROBERTO JOSE. La Plata, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PONCE LUIS EDGARDO y LUJAN CARMEN JULIA. La Plata, agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACCIALINI ALCIRA IRENE y DANIEL HUMBERTO BEVILAQUA y/o BEVILACQUA. La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORMEIRO NORBERTO DANIEL. La Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIA MARIA SOUZA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MENDEZ. Morón, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA PEDRO LEON y GARCIA PETRONA. Pehuajó, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría a cargo del Dr. Luis Ignacio Porthe, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de la Sra. RODRIGUEZ NILDA PATRICIA, San Nicolás, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN CELESTINO LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VERDIER HUGO NORBERTO (DNI M 7.711.223) y de BUSTOS MARIA DEL CARMEN SUSANA (DNI 9.991.596). General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante SALVADOR CASABONA. General San Martín, a los días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAFFINI MARTA ELENA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS TORT, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN FASSEL y PEDRO JUAN FASSEL. General San Martín, 25 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ZOILO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CUFARI y PAULA OLIVA DE CUFARI o PAULINA OLIVA o PAULA OLIVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GRACIELA MONICA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO LUIS RODOLFO. Lomas de Zamora, 27 de agosto de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, ciudad de Avellaneda, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO del POZO. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA MERCEDES DURO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERROTTA MABEL. Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTERA ROBERTO REINALDO. Avellaneda, 30 de junio de 2017. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FALCONIER NELIA ADELINA. Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Alfredo Raul BORIO, LE 05.254.528. Bolívar, 26 de agosto de 2020. Javier Alejandro Rodriguez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE D' AMBRA. La Plata, agosto de 2020. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA JULIA AGUIRRE Y ALICIA BEATRIZ CREVANI.- Avellaneda, 11 de junio de 2020. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORSIGLIA CLAUDIO EDUARDO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO CESAR VICENTE, DNI 16.623.537. Bolívar, 10 de agosto de 2020. Maider Bilbao. Secretaria. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Raul VICENTE, LC 01.241.145. Bolívar, 10 de agosto de 2020. Javier Alejandro Rodríguez. Auxiliar Letrado. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MARIO ALBERTO OCCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOZO COLMAN, BLAS. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO SOTO GUIMAY. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAYSSINET RUBEN AMANCIO. Pigüé, 3 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ BOBB NATALIA SOLEDAD. Pigüé, 26 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMOS JORGE RAUL. Pigüé, 28 de julio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STORK BIBIANA GRACIELA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLANTONIO ALEJANDRO y IRAOLA VICTORINA. Tres Arroyos, 7 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COTELLESA AURELIO NICOLA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL ALCIRA URQUÍA. San Isidro, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA VILLARRUEL. San Isidro, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO HEBRAIM VILLEGAS y ELDA EDROSO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO HORACIO BASSO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MARCIAL GARAY. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA DELIA FERNANDEZ. Carlos Casares, agosto de 2020. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRESPO y REVILLA ANGEL. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUCAS JORGE SAROBE. Carlos Casares, agosto de 2020. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por

el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE FILIERI. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO SITZER. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CACCIANI OSVALDO y CUELLO AURORA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE SAVORETTI. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras, a cargo de la Dra. Specogna Paola, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLARI, FRANCISCO ALEJANDRO, en autos "Solari, Francisco Alejandro s/ Sucesión Ab-tesIntato" Exped.: N° 7377. General Las Heras, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORTENCIO RAMON FORTUNATO y de doña ERMELINA EVER CESARIO. Chivilcoy, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIA MARIA EMILIA BENITA y BORIA CARLOS ENRIQUE. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR SCAZZOLA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO DANIEL NEFEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de FRANCISCO NICOLAS SILVA. Lomas de Zamora, agosto de 2010.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUER, MARIA CELESTINA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO URBANO OJEDA. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ ARGUELLO. Punta Alta 26, agosto de 2020. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA BEATRIZ DOMINGUEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO VALDEZ, DNI M 6.756.275. Moreno, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JOSE JORGE MAXIMILIANO GLUCKSMANN. San Isidro, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMPONI ERMINDO. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS- El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILA ELVA MAIDANA. Bahía Blanca, 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARMANDO SEITZ.- Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPHSEN CARLOS CRISTIAN. Tres Arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINALLI VICENTE y de DEL RIO MARIA CRISTINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUSSO MARIA PIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante DANIEL MARSAL, D.N.I 409433 y MARIA DEL CARMEN DEL AMPARO GARCIA DE LA MATA, D.N.I 93.716.635.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CONTRERAS ROBERTO JOSE, con D.N.I. 7.638.805. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO JESUS BENITEZ. Saladillo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Letrado de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOÑA ROSARIO HORTENSIA PERALTA. Saladillo, a los días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MARTINEZ OSVALDO EDUARDO, DNI 4.943.948. Junín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, cita y emplaza por Treinta días a herederos y/o acreedores de GIMENEZ NOEMI LILIANA. Junín, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLERI GABINA LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO de CURCIO y de PEDRO CURCIO. La Plata, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don VIEIRA JUAN MANUEL. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LUIS ALDAZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 Cód. Procesal y Art. 2340 del C.C.yC.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO OSCAR CHIOFALO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, a cargo del Dra. Raquel Negri Juez, cita y emplaza por Treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO JUAN CRITELLI y COSENTINO CATALINA RITA, número de N° de Expediente N° LN - 675 - 2020 Causa: 96240, para que comparezcan a hacerlos valer. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JOSE LUIS RUIZ. La Plata, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GERARDO GUTIERREZ, DNI 8.708.830.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARIO OSCAR. La Plata 21 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ AGUSTIN OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (siete) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIALE PEDRO LUIS. Morón, agosto de 2020. Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Dalla Gasperina Flavio y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADER CARMEN (DNI 3.162.942). Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH RODRIGUEZ. Tandil, 27 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Galletta o Galletta Rando, Teresa Rosa y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA ROSA GALLETTA o GALLETTA RANDO (DNI 03.712.903) y de BERTA NELLY GALLETTA o GALLETTA de PORFIRI (DNI 03.645.379). Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASSELLA LIDIA OFELIA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSENTINO JUAN CARLOS (DNI N° 8.705.647) y COSENTINO CARLOS ADRIAN (DNI 25.898.798). Mar del Plata, 26 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino. Secretario. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFALDA MARIA BALLINI. Tandil, 27 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON MARIA DEL CARMEN (DNI N° 10.858.389). Mar del Plata, 26 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino. Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GRACIELA FORNERIS. Tandil, 27 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CLAUDIO CADONA. Tandil, 27 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MUJICA MARIA MAGDALENA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DON JOSE ZICARELLI. Lanús, 26 agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante BONIN NELIDA ANA, con DNI 5.949.622. La Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHARLOTEAUX CESAR MAURICIO. Mar del Plata, 19 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANTONIO ALBANO DNI 5.315.492 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020. Fdo. Font Federico.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10711-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALLINI MARTA AMELIA - No Informado. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUILLERMO MIGUEL YOTTI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA RAQUEL ASPITIA, DNI 3.668.084 y de OMAR CRIADO, LE 5.289.956. Balcarce, agosto de 2020. Dr. Adalberto Amaury Rodriguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LINA CIANCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 del Cod. Civ. y Com. y Art. 734 C.P.C.C.). General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO TANO, DNI M 5.368.056. Balcarce, agosto de 2020. Fdo. Dr. Crotto Ricardo Albert. Juez de Paz Letrado Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ANA MARIA BOOS y de Don PABLO MOISKO. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Bibbo Antonio y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIBBO ANTONIO DNI M 5.282.431 ELENO LIDIA ESTHER DNI F 3.660.531 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO LUIS CASTRO. Mercedes, 20 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ALSINA. La Plata, 28 de mayo de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER GIROD O MARIA ESTHER GIROD y NELLY ESTHER SALERNO. Ranchos, 27 de agosto de 2020.
sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON EUSEBIO MALAIMARE. La Plata, 27 de agosto de 2020. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA PETRACCA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LAURA. América, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BEATRIZ ABRAHAM. Lobos, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RINAUDO ALFREDO BARTOLOME JAIME, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyCN). Junín, 21 de julio de 2020. Fernando H. Castro Mitarotonda. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAZZARESCHI, EDDY MABEL. Pergamino, agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TRUCCO NIRMA ETHEL. Pergamino, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CERQUETTI, ARMANDO FLORENCIO y/o CERQUETTI, ARMANDO. Pergamino, a los días del mes de agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENEN FERNANDEZ MARQUINA y/o SENEN FERNANDEZ. San Justo, 27 de agosto de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - EL Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ALBERTO BALDIS (DNI 5.311.156) para que dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación, lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAVEZ EVA ELSA y SGARBOSSA JUAN GRACIANO. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFIA ELDA BELMONTE. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA LEONARDO. San Justo, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVALOS DELIA LIBERTAD. San Justo, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIZALDE. Lincoln, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDISIO, ALBERTO FRANCISCO. San Justo, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, TOMAS LUIS. Quilmes, agosto 26 de 2020. Sever, Leandro Ignacio. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CORREALI. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTET ISMAEL SANTIAGO. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA ROSA ARIAS. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSARA CATALINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOFRE OSVALDO ALEJANDRO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO URBISAIA. Lobos, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIDA ESTHER MARASCHI. Quilmes, 20 de agosto de 2020. Vivian Cintia Diaz. Jueza.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO JOSÉ, REYNOSO. Quilmes, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FRANCISCO ROMERO. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13838-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ FERNANDO - DNI 12.363.403. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA LAURA TENTORIO (DNI N° 12.945.829). Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la Avda. Ricardo Balbín N° 1753, piso 2° de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Graciela Ana Nobili. General San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCUELLO JUAN ANTENOR. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARMANDO GIROTTO. Quilmes, 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ELENA DE LA LLOSA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA MARIA NUÑEZ DNI 4.214732. Quilmes, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JOSE GIAMMARIA. Morón, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALERIA SILVINA ALBANA CARABALLO, Hernando Antonio Aristides Ballatore Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 20 de julio de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-5446-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARTAZA JOSE ANTONIO - DNI 11823680. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSA ANGELA PEREZ, DNI 5795931.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos. Tres arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EMILIANO CAMINOS y de doña MARIA DEL CARMEN ANDION, en los autos "Caminos Emiliano y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de agosto de 2020. Krzyszycha Hernán Félix, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CARLOS SPINELLI. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARROZZI NELLY MERCEDES, DNI 871.466. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTONELLO JOSE RAUL. Tres Arroyos, 31 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JAVIER OSVALDO. Tres Arroyos, 12 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LANCHA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DELFINA URZANQUI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NOELIA FERNANDEZ. Del Pilar, 27 de agosto de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PIRES RITA y ANA SOSA SAN ISIDRO, agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE VOUTTO. San Isidro, 27 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARDIMAN. San Isidro, 27 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SUHILAR. San Isidro, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN FAZIOLI y AMANDA ALICIA PALELA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA NOEMI GARCÍA y de CESAR ROBERTO ESPADERO. San Isidro, marzo de 2020. Sebastián Elguera, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO LOENEL PAGLIACCIO por el término de 30 días. San Isidro, 27 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - Citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PELLO DOMINGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Fdo. Hernan Señaris, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOROTEA LUISA PLACKING por el término de 30 días. San Isidro, 27 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MOURO. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Nro. Única de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Dona BERTA SUSANA ALBIZU. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS BRAVO. San Isidro, agosto de 2020. Reynaldo L. Mionis Courvoisier, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR LUISA BORDON. San Isidro, diciembre de 2019. Reynaldo L. Mionis Courvoisier, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUILINO ALFREDO ENRIQUE y AQUILINO ENRIQUE ALFREDO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante JORGE GABRIEL FELICE, para que dentro de los treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial; Art. 734 inc. 2º C.P.C.C.). Fdo. Dr. Claudio Lavallen, Auxiliar Letrado Juzgado de Paz letrado de Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días (30 días) a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GANDARA MARIA DE LAS MERCEDES, DNI 11.724.839. Tapalqué, agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados Doña MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, DNI 3.518.194, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Tapalqué, agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña JUAN PEDRO ESCARY, DNI N° 5.259.352, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 23 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTES SEGUNDO MIGUEL (DNI M 5388615). Azul, agosto 26 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GARCIA CARLOS ALEJANDRO (LE 5379512). Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ESTER CORTIZAS. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERTE CONRADO MARIANO, DNI M 5450394. General La Madrid, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de L. N. Alem (Vedia) Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS MELO. Vedia, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MIGUEL ALTAMIRANO. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

sep. 1° v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTINORI MARIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RELLAN NICANOR Y LAZZARO ROSA. San Justo, 27 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRATOLA JUAN GERARDO. San Justo, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANZALDO ESCOBAR, CLEMENTE. San Justo, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYER JUAN FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL DI NICOLA. San Justo, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, GOMEZ ALBERTO ANTONIO, en Roque Pérez, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARO ALBERTO CAMINOS. La Plata, 21 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

sep. 1º v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ ALBA CACERES COLLAZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYRA BELEN TETES. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RUBEN BIENVENIDO FERRIN. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO CHANTRES y ELENA NILDA PARASCANDOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA TIMPERIO y OSCAR FERNANDO DE PAULI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CEREZO RAMONA LUISA y LOBO ZERDA JORGE GERALDO. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TROTTA JOSE CARLOS. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ALBERTO CORTEAUX, JORGE ALBERTO CORTEAUX y SATURNINA ELENA CEPEDA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DOLORES SALINAS. Mercedes, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ ANTONIO ANDRÉS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA GIUFFRIDA. Pergamino, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ OLGA CASILDA y BOCA ALFREDO. Colón (B), 26 de agosto de 2020. Dr. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº Uno del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN JORGE SORRENTINO.

sep. 1º v. sep. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ANTONIO ESCOBAR. Gral. San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLL JORGE EUSEBIO para

que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 26 de agosto de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS JAVIER DIAZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑEIRO JUAN RAMON, DNI 17374643 General La Madrid, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TERESA VILLEGAS GARCIA y/o TERESA VILLEGAS. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MOREL. Olavarría, agosto de 2020.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica